



Hacia un nuevo Derecho Agrario

Lo que ha de ser la futura ley de Arrendos Rústicos

Una ordenación legal del arriendo, ajustada a normas nuevas que se inspiren en el moderno concepto social de la propiedad, ha de traducirse en una renovación completa del viejo agro español, que, si en lo agronómico sigue empleando los aperos e instrumentos primitivos, en lo jurídico continúa rigiéndose por el Derecho romano, infiltrado en los preceptos del Código civil.

Toda Reforma Agraria, en cuanto tiende en definitiva a una redistribución de la propiedad de la tierra, puede verificarse por dos métodos diferentes: o *revolucionariamente*, creando primero el hecho de fuerza que hace pasar la propiedad de unas manos a otras, y tratando después de legitimarlo por medio de leyes; o *evolutivamente*, dictando primeramente las normas legales innovadoras y haciendo que los hechos se acomoden a sus mandatos.

Nuestra Reforma, que sigue este último método, necesita de complementos legislativos para su completa eficacia. La ley de 15 de septiembre de 1932 ha de aplicarse parsimoniosamente por razones fáciles de comprender. Aparte los bienes procedentes de señorías jurisdiccionales y los pertenecientes a los encartados en el complot de agosto o de los titulares de la extinguida Grandeza de España que ejercieron sus prerrogativas honoríficas, las restantes fincas incluidas en la base 5.^a de la ley han de ser expropiadas por el Estado satisfaciendo su valor al propietario. Los asentamientos exigen al Tesoro público cuantiosa cooperación económica, si han de ser eficaces. Fácilmente se comprende que, dadas las cargas financieras de los Estados modernos, la Reforma Agraria haya de seguir un compás lento.

Por ello es indispensable una legislación complementaria que acelere el ritmo de la reforma y que la extienda a la ingente masa de fincabilidad que no ha sido expresamente afectada por la ley de 15 de septiembre. Esto ha de conseguirlo la nueva ley de Arrendamientos Rústicos.

La base 22 de la ley de Reforma Agraria establece previsoramente los guiones cardinales de la futura legislación de rentas; abono de las mejoras útiles y necesarias al arrendatario; duración: a largo plazo; derecho de retracto a favor del arrendatario en caso de venta de la finca; desahucio por falta de pago o abandono del cultivo; opción y preferencia de los arrendamientos colectivos, y prohibición de los subarrendos.

El proyecto de ley de Arrendamientos

que el Gobierno ha leído en el Parlamento y que publica la *Gaceta* del día 9 de abril recoge los mandatos concretos de la ley de bases, y va más allá todavía. En su preámbulo se expone concisamente la orientación fundamental, que no es otra si no hacer posible, sin convulsiones ni trastornos que pongan en peligro la economía social, el ideal soñado por tantas generaciones de cultivadores: que el producto íntegro de la tierra sea para quien la trabaja. Esto se consigue merced a las profundas innovaciones que el proyecto introduce en el derecho hasta ahora vigente.

Me ha correspondido en cumplimiento de deberes oficiales, colaborar activamente con los técnicos de la Subdirección jurídica del Instituto de Reforma Agraria, que han redactado el Anteproyecto; y creo, fundado tan sólo en esta circunstancia fortuita, que podrá ofrecer algún interés la exposición sistemática de aquellas innovaciones. Examinémoslas brevemente.

Naturaleza jurídica del derecho del arrendamiento

La más profunda transformación del arrendamiento dentro de la técnica jurídica estriba en atribuirle efectos similares, aun cuando no idénticos, a los producidos por los derechos reales. La ley hipotecaria inició este camino cuando confirió tales efectos a los arrendamientos inscritos en el Registro de la Propiedad; pero conservó para los no inscritos la simple consideración de derecho de obligaciones con meros efectos personales. Primordial garantía del derecho del arrendatario es que el arrendamiento no se resuelva por la enajenación a tercera persona de la finca arrendada, o sea la sujeción de la finca a aquel derecho, cualquiera que sea su propietario.

Tales garantías, consagradas ya por la técnica hipotecaria mediante el requisito de la inscripción, tenían que aplicarse a toda clase de arrendos de fincas rústicas, cualquiera que fuese su cuantía y su duración, y para conseguirlo se tropezaba con el obstáculo grave de no ser obligatoria la inscripción en el Registro de la Propiedad, agigantado por el hecho, lamentable, pero cierto, de hallarse más de 30 por 100 de la propiedad rural española al margen de la titulación registral.

Para obviar tamaña dificultad, se crea un nuevo Registro de arrendamientos como sección especial de la Propiedad, en sustitución del Registro actualmente existente que tiene carácter exclusivamente fiscal, y cuya eficacia, incluso para este fin, ha de ser totalmente nula. La inscripción en el nuevo Registro que crea el Proyecto será constitutiva y declarativa del derecho arrendatario y surtirá efectos *erga omnes* desde su fecha, salvo las necesarias limitaciones impuestas por el respeto a los derechos consagrados por el Regis-

tro de la Propiedad, con el que se coordina y armoniza debidamente el de arrendamientos.

Otra innovación radical, en beneficio de la claridad y constancia de los derechos que el Proyecto reconoce, es la imposición obligatoria de forma escrita para los contratos de arrendamiento. Obligación ineludible, puesto que los arrendos van a producir efectos contra personas distintas al arrendador y son equiparados a verdaderos gravámenes o limitaciones del dominio de la finca arrendada; pero que se atenúa al admitirse los documentos privados como título constitutivo del derecho, si bien con un mínimo de formalidades sencillas y económicas requeridas para garantizar la autenticidad de las personas y la legitimidad de sus firmas.

RAMÓN DE LA RICA Y ARENAL
Registrador de la Propiedad

El aire líquido

Una de las transformaciones maravillosas realizadas en los tiempos actuales es la licuación de los gases que llamamos permanentes entre los que contamos el aire.

Liquidar el aire parecería antes una quimera o cuando menos exigiría una complicación de mecanismos y aparatos. Nada de eso; su teoría es sencilla. Todos conocemos las bombas empleadas para la elevación del agua. Todos sabemos lo que es una bomba de compresión. Pues a esto se reduce todo: comprimir el aire a doscientas atmósferas y después por dilataciones sucesivas enfriarlo a ciento cuarenta grados, punto crítico de su licuación.

Actualmente la licuación del aire se realiza en cantidades crecidas, siendo una de tantas industrias. Los aparatos para su fabricación consisten en un compresor de aire análogo a los que se emplean en la marina para lanzar torpedos y que puede comprimirlo a doscientos cincuenta kilogramos. El aire comprimido se dilata en un segundo aparato y por dilataciones sucesivas se ve descender gradualmente la temperatura.

El método empleado para mantener el aire licuado evitando su evaporación rápida, es un recipiente que lleva dos vasos concéntricos, de manera que forman un depósito con dos cavidades: la una interna o recipiente del líquido y la otra externa anular, en la cual se hace el vacío con una bomba de mercurio tan perfectamente como sea posible. En el recipiente así construido se puede guardar el aire licuado de veinte a veinticinco días a la temperatura ambiente y manejarlo como el agua: la transparencia del depósito permite seguir todos los fenómenos que ocurren en el líquido

Este aire líquido es una mezcla, no solamente de oxígeno y nitrógeno sino también de ácido carbónico contenido; éste aparece sobrenadando en el líquido en forma de cristallitos de un color azulado. Cuando el oxígeno predomina, es completamente incoloro, pues contiene el aire puro. Los objetos sumergidos en el aire líquido tienen la propiedad de endurecerse hasta los más elásticos; una experiencia típica es la del caucho, el cual adquiriendo una dureza excepcional opone gran resistencia a la rotura. Esta resistencia aumenta de modo notable en los metales, siendo de tres a cuatro veces mayor que a la temperatura ambiente.

A estas bajas temperaturas las afinidades químicas desaparecen y los cuerpos colorados cambian de color. Las propiedades magnéticas y eléctricas de los metales sufren alteraciones en el aire líquido y es sobre todo digno de señalarse la disminución de resistencia eléctrica que presentan los hilos de cobre inmersos en el aire líquido, siendo unas seis veces inferior a la que tienen a la temperatura ambiente.

El aire líquido influye notablemente en los fenómenos vitales de los microorganismos y en las propiedades radioactivas de los cuerpos.

MIGUEL ANCIL

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-Corresponsal)

El Sr. Pi y Suñer, primer Consejero de la Generalidad, ha marchado a Barcelona satisfechísimo de los trabajos realizados en lo relativo a la valoración de los servicios que se traspasan a la región autónoma.

El Sr. Corominas también está satisfecho.

¿Lo estarán igualmente el Gobierno y el país cuando a éste llegue el conocimiento de lo tratado y concertado?

Para juzgar ahora hay que tener en cuenta en qué sector se manifiesta el júbilo.

El lunes último llegaron a Madrid el señor Companys y el Sr. Pi y Suñer y las referencias que se tenían acerca de este viaje eran poco tranquilizadoras.

En la Generalidad había causado pésimo efecto la aprobación del proyecto de decreto de Ministro de Hacienda referente a la valoración de los servicios traspasados y el Sr. Companys fué objeto de censura por haberla dejado pasar sin protesta.

Es más, se dijo que o el decreto se reformaba o el Sr. Companys sería retirado del Gobierno.

A los tres días de eso, el Gobierno necesitaba del *quorum* para algunas leyes y

este no podría producirse si no se daba satisfacción a las exigencias catalanas.

Y se dió, porque a las pocas horas de hallarse en Madrid el Sr. Pi y Suñer se sabía que se había llegado a la fórmula salvadora.

¿Cómo no? El Sr. Nicolau d'Oliver, con la rudeza a que nos tienen acostumbrados en su lenguaje los catalanes, dice bien claro en «La Vanguardia» que tenía más confianza en este Gobierno que en otros, entre otras razones, porque necesita de los votos catalanes y los gobiernos españoles—agrega—que necesitan los votos catalanes serán propicios a las fórmulas de concordia.

¿De concordia? Esta existe cuando las partes deliberantes sostienen de buena fé sus puntos de vista.

En el caso actual, la concordia la imponen los 40 votos de la izquierda, de los cuales tiene absoluta necesidad el Gabinete que preside don Manuel Azaña.

¿Está claro? Y si no lo está bien saben pasárnoslo por los morros los políticos de las Ramblas.

De todo ello, parécenos que eso de la Autonomía catalana va a costarnos a los demás españoles un pico nada despreciable, sin obtener ninguna ventaja.

Y aún así, el nacionalismo catalán no se conforma, declarando la Falc, en un documento dirigido al directorio de la izquierda, que el Estatuto no llena sus ansias nacionales, ni la República satisface sus anhelos y aboga porque se acentúe la política nacionalista e izquierdista del partido.

Cuanto se oponían a la concesión del Estatuto tenían razón. El Estatuto no era más que el punto de partida y ahora se está viendo.

Aun los posibilistas, es decir, los que van bien en el machito, usufructuando los cargos del Gobierno local, no dejan de aprovechar todas las ocasiones para afirmar sus sentimientos nacionalistas.

Esto y los llamados problemas sociales, con su secuela de atentados y atracos, constituyen la gran preocupación del Gobierno.

En Sevilla llevamos unas horas de relativa tranquilidad como si se tratara de una reacción en el espíritu ciudadano, hasta aquí cohibido y acobardado.

Es verdad que el Poder público poco o nada ha hecho por levantarlo.

Porque hay que ver, llevamos dos años de crímenes sociales sin que fuese eficaz la acción del Gobierno contra ellos.

Hubo momentos en que en muchas ciudades y en el campo, el principio de autoridad estuvo en los suelos, ultrajado, pisoteado por los revoltosos de todas clases.

En Sevilla es donde ha comenzado a ensayarse la ley de Orden Público, que, hace días, votaron las Cortes. Veremos cuál es su resultado puesta al servicio de ciertas autoridades.

En el orden general político, toda la atención está puesta en el proyecto de arrendamientos rústicos y sobre todo en lo que pase respecto al artículo 17.

El Poder obliga a mucho y más que el poder, el miedo a unas elecciones generales, a ese salto en las tinieblas como le llama un periódico de izquierda, que ha de ser motivo para que se busquen todos los pretextos imaginables a fin de que las Constituyentes perduren en el espacio y en el tiempo, a pesar de que haya dicho en Santiago el Sr. Maura, con un optimismo un tanto pueril, que es fatal el fin del Gobierno de izquierdas.

B. L.

EL ORFEÓN PAMPLONÉS

Pléyade de virtuosos hizo que Navarra culminara en el arte musical. Los nombres de sus maestros inmortales figuran en primera línea en el Conservatorio nacional, formando una generación de artistas que todavía hoy entusiasman nuestras fibras con sus bellas composiciones.

Aún deleitan gratamente el oído las dulces armonías de Eslava, de Arrieta, de Larregla, de Gaztambide, de Gorriti, todavía parece percibirse el melodioso sonido del Stradivarius de Sarasate y resonar en los principales teatros del mundo la voz vigorosa y perfectamente modulada de Julian Gayarre.

No es extraño pues, que en la patria de la música, en las principales fiestas de sus poblaciones, procuren los entusiastas del bello arte solazar su espíritu con las armonías de sinfónicos conciertos celebrados por preclaras entidades musicales.

El Orfeón pamplonés, de renombre ya antiguo, ha sido aplaudido en épocas diversas en Madrid y Barcelona, Valencia, Zaragoza y en todos los países donde ha dado sus vibrantes audiciones; entidad, que con la cooperación de la Orquesta Santa Cecilia y la colaboración del eximio Sarasate, celebraba los clásicos conciertos, ya históricos, de las fiestas de Pamplona, conserva en auge su amor artístico, agregando cada año nuevos laureles a los muchos que aureolan su enseña, espléndido por todas partes con la acertada dirección del gran maestro don Remigio Múgica.

Un corto *remember* de las fiestas de Pamplona hace cuarenta años pone a nuestra vista las dos entidades del bello arte que pueden figurar en la cumbre de las existentes en el mundo: El Orfeón pamplonés y la Orquesta de Santa Cecilia. El primero cuya organización y dirección inicial se llevó a efecto por los inolvidables maestros Conrado García y don Hilarión Eslava, fué la escuela elemental del que más tarde se reconoció como el primer tenor del mundo, de Julian Gayarre, y la segunda, en cuyas filas rindió culto al arte el mágico Sarasate.

La culta sociedad jacetana va próximamente a solazar su espíritu artístico con la audición de selectas obras del Orfeón navarro y el eco de sus vigorosas voces y de sus dulces y melodiosos acordes repercutirá en el ciclope de Uruel para nuevamente resonar, potente, en el sepulcro del Roncal do yace el inolvidable tenor que hace años fué insigne compañero de los orfeonistas pamploneses.

MIGUEL ANCIL

Efectivamente: el Orfeón Pamplonés viene a Jaca el próximo domingo. Su viaje tiene, además de su valor artístico, el de estar inspirado en un deseo, muy de estimar, de acercamiento entre Navarra y Aragón, de acentuar la cordialidad de relaciones entre las dos regiones hermanas. Fué el año pasado la Universidad de verano la mensajera aragonesa de este sentir cerca de Pamplona, y es ahora el Orfeón Pamplonés el que trae a Jaca, idénticas aspiraciones en gentil reciprocidad de afecto. Por eso es de esperar que Jaca cumplirá con sus deberes de hidalguía, y tributará a la afamada masa coral de Pamplona, el homenaje a que tiene de-

recho, por su historial artístico y por ser portadora de los afectos y de los cariños de Navarra para Aragón.

La audición del Orfeón tendrá lugar, como decimos, el domingo a las 11 de la mañana, en el Teatro Unión Jaquesa.

Deportes

Apenas terminados los Torneos de Ping-Pong y Tennis, que organizados por la señorita americana Ellen Jacobsen y el simpático inglés Tommy Johnson, se han celebrado en la Residencia estos días, y de los que fueron vencedores la pareja Henrie-Dumas (P.), en tennis y Jineez Arnau (J. A.), en ping pong, ya han dado comienzo los partidos para la «Copa Residencia» que a imitación de la Copa Davis, se jugarán los días miércoles, jueves y viernes de esta semana entre los equipos «The Wets» de Can bridge representado por Clack-Johnson, y el de Jaca por Jineez Arnau (J. A.) - Espuny-Dumas (J. M.º).

Una artística Copa regalada por D. Domingo Miral, será el premio a los vencedores, siendo en ella grabados los nombres y guardada como recuerdo en la Residencia.

Para el sábado próximo están anunciados los grandes Concursos de Natación, que comenzando a las 10.30 de la mañana para las eliminatorias, tendrán su continuación a las 4 de la tarde.

Habrà toda clase de carreras comenzando por los 40 mts. Srtas. hasta los 100 mts. estilo libre, y a continuación y para solaz de los espectadores, que no dudo acudirán en gran número, se celebrarán carreras de obstáculos con sorpresa; un partido de Water Polo entre los dos equipos vencedores por la mañana, (ya que hay 4 inscritos) y finalmente Concurso de Saltos en Trampolín, que para dicho objeto ha sido colocado.

Creyendo, dada la animación que reina entre los elementos deportistas, que no se verán defraudadas las esperanzas de los organizadores, que han puesto todas sus energías para el logro de una brillante jornada deportiva, esperaremos al sábado y entretanto nos entrenaremos para que los nombres de los españoles no queden en mal lugar en medio de tantos extranjeros y que por lo menos alguno pueda grabarse en otras Copas que para estos Concursos ha regalado D. Domingo.

En el próximo número daremos cuenta de los resultados.

J. D.

La Velada de la Juventud Católica

En el salón de actos del Seminario Conciliar, celebró ayer tarde la Juventud Católica una amenísima Velada literario-musical, patrocinada por la Asociación de Padres de Familia.

El local se veía rebosante de selecto público que simpatiza con la naciente asociación.

Presidió el Excmo. Sr. Obispo acompañado de los Directores de las citadas asociaciones.

Agobios de espacio nos vedan hacer una reseña detallada de todos los números

del programa, todos ellos muy amenos y sugestivos.

La parte musical fué dirigida, con gran acierto, por el competente Maestro don Manuel Gállego y ejecutada con todo primor por nutridos coros de jóvenes y señoritas.

Recitaron bellísimas poesías los jóvenes José Martínez y Luis Burriel. El diálogo baturro de Senequilla Pancho y Raca tuvo una saladísima interpretación.

Don Benito Pradal como Presidente de la Juventud Católica, y don Luis Armand como Director de la Asociación de Padres de Familia, pronunciaron elocuentísimos discursos.

Finalmente el Excmo. Prelado hizo un bellísimo resumen del acto; expuso el ideario de la Juventud Católica y excitó a los concurrentes a patrocinar con su cooperación moral y material, a esta asociación de entusiastas jóvenes católicos.

¡Digna inauguración de la Juventud Católica de Jaca!

LA UNIÓN se complace en tributarle un cariñoso saludo y un sincero aplauso, deseando que esta esperanzadora legión de jóvenes jaqueses sean constantes en su cultural empresa tan simpática y plausible.

La semana

De jueves a jueves

Jueves 17.—Mitad y mitad, respecto al tiempo. Semana esta que nos hemos disfrutado días de calor elevado y otros con ventecillo fresco y agradable. Ha habido ligeros conatos de lluvia que ponían esperanzas optimistas pero pronto se esfumaban ante el triunfo del sol radiante y... de Agosto. Y persiste la sequía con su secuela de estiajes que agotan los cauces de los ríos y secan los manantiales, creando problemas que ya empiezan a preocupar. Es una falta de agua la que se padece que creemos no se ha registrado otra en esta montaña.

—El Gobierno ruso ha pedido el *placet* a favor del señor Lunarchawsky para embajador en España. Ha sido aceptado—dice el señor De los Ríos—no solo por acceder a los deseos de Rusia, sino por tratarse de una figura internacional de gran mérito. Es autor de varias obras de carácter político y además es un gran comediógrafo.

Viernes 18.—Dice «El Noticiero» de Zaragoza:

Esta tarde se ha reunido el tribunal parlamentario que ha de juzgar de las responsabilidades por los fusilamientos de Galán y García Hernández.

Acordó el tribunal rechazar la petición formulada por el general Fernández Heredia de que se le permitiera trasladarse a Mallorca en situación de prisión atenuada.

Fuè admitida a tomar parte en la causa la madre de Fermín Galán, siendo representada por don Hilario Ayuso, y la esposa e hija de García Hernández, que serán representadas por don Francisco Rubio.

Se trata de que vayan a declarar algunas personas de Jaca, Ayerbe y Huesca.

El tribunal se hizo cargo del sumario entregado por el fiscal.

La acusación es muy dura por los cargos que formula.

—Dicen de Málaga que en el pueblo del Colmenar un marido celoso incendia el lecho en que dormía su esposa y una

hija de corta edad. A las voces de auxilio acudió la Guardia Civil y ante ella declaró el marido que ignoraba lo que hubiese podido ocurrir, pues él dormía en la parte baja de la casa. Pero su esposa Ana María pudo declarar, y dijo que su esposo, impulsado por celos infundados, subió a la habitación donde ella dormía con su hija, y después de rociar con gasolina las ropas de la cama, le prendió fuego y se marchó a la parte baja de la casa.

La Guardia Civil detuvo al parricida.

La niña, pocas horas después de ocurrido el suceso, y tras grandes sufrimientos, dejó de existir.

La madre se encuentra en grave estado.

Sábado 19.—Los incendios en los montes y bosques, constituyen una nota dolorosa del actual verano. Casi no pasa día sin que la prensa no nos dé la noticia amarga. Hace poco fué en Zuera y ahora es en Salvatierra, donde se ha declarado un incendio que amenaza destruir cientos de hectáreas de monte.

Parece ser que no ha tenido la importancia que se creyó en un principio pero así y todo se calculan las pérdidas en varios miles de pesetas.

Domingo 20.—Un día festivo, verdaderamente veraniego. La ciudad en masa se despobló camino de la montaña y los puntos más abruptos del Pirineo recibieron la visita de cientos de turistas, ávidos de las bellezas del paisaje y de las gratas temperaturas de aquellos picos.

Día dedicado al campo ha sido este tercer domingo de Agosto, como sus predecesores caluroso y de sol rabioso.

Lunes 21.—Sin prensa es difícil la información del día. Por otra parte se vive, en una paz encantadora y ni siquiera preocupa ya a las gentes las jornadas parlamentarias, que pesan como el plomo. Unos cuantos robos, dos o tres atracos y algunos tiritos sueltos y... nada más. Esto ya no tiene importancia y nadie se la da.

Martes 23.—En Gibraltar es detenido un estudiante alemán cuando obtenía croquis de las fortificaciones.

—Es muy optimista en Barcelona la impresión sobre la nota presentada al Gobierno por la Generalidad en relación con el traspaso y valoración de servicios.

Miércoles 24.—Se firma un contrato con Méjico para la construcción de buques de guerra.

Cultos religiosos

Solemnes Cultos que en honor de su ínclito Patriarca San José de Calasanz celebrará la Comunidad de RR. PP. Escolapios.

Día 26.—A las seis de la tarde Rosario, Salve y Cíozos, terminando con la adoración de la Reliquia del Santo.

Día 27.—A las 8 Misa de Comunión. A las 10 Misa solemne cantada y adoración de la Reliquia del Santo.

Por la tarde a las 7 iguales ejercicios que el día anterior y sermón por el Rmo. P. Valentin Caballero, Vicario General de las Escuelas Pías de España.

Día 27.—A las 8 Solemne Comunión preparatoria de la Peregrinación, administrada por el Excmo. Sr. Obispo y plática por el mismo Orador del día anterior.

El Papa Benedicto XIV concedió, en 13 de Agosto de 1749, indulgencia plenaria a los que, confesando y comulgando, visiten en este día la iglesia de las Escuelas Pías.

Solemnes cultos en la Capilla de las Esclavas del Inmaculado Corazón de María.

Con motivo de la festividad de su excelsa Patrona, el próximo domingo, día 27, habrá Misa de

Comunión que celebrará a las 7 y media el Excelentísimo Sr. Obispo; y a las 9 Misa a intención de los devotos del Corazón de María.

Por la tarde a las 6 y media dará principio la novena del Inmaculado Corazón con Exposición de S. D. M. Rosario y Trisagio Mariano.

La Peregrinación a Lourdes

Fiesta preparatoria en Jaca

La Peregrinación de la Diócesis de Jaca a Lourdes se ha visto coronada por el mejor de los éxitos, pues no solamente se ha llegado al número suficiente de plazas para el disfrute de trenes especiales en España y Francia, sino que se ha rebasado con creces esa cifra.

La Junta organizadora accediendo a los deseos de muchos jacetanos que, al no poder acompañar personalmente a los piadosos peregrinos quieren unirse espiritualmente a la Peregrinación, ha determinado celebrar una fiesta preparatoria el día 28 a las ocho de la mañana en el Colegio de Padres Escolapios.

Consistirá en una solemne Misa de Comunión, celebrada por el Excmo. Sr. Obispo, y, durante la cual, pronunciará un elocuente sermón de circunstancias el Rvdmo. P. Valentin Caballero, General de las Escuelas Pías y Orador de la Peregrinación.

Se suplica la asistencia a todas las personas amantes de María Inmaculada.

Gacetillas

Festival benéfico

A beneficio del Roperío Infantil de Caridad se celebrará mañana, viernes, en el Teatro Unión Jaquesa un brillante festival benéfico.

Tiene el programa alicientes muy sobrados para justificar el interés y expectación que ha despertado en la sociedad jaquesa.

Un cuadro de aficionados integrado por bellísimas señoritas y distinguidos jóvenes pondrán en escena *Lola y Loló*, obra interesante de Fernández del Villar, de la que hacen sus intérpretes, según nuestras noticias, una verdadera creación; y es que figuran en el reparto nombres que consagraron su valor artístico en análogos festivales y que ahora triunfarán otra vez, decididos como están a superarse a sí mismos en justa correspondencia a los cariños con que Jaca espera su actuación. Cierra el festival un original fin de fiesta a cargo de un grupo de bellísimas señoritas dirigidas por un competente profesor de baile.

Hay para este festival tan grato ambiente de cordialidad y de distinción, que mañana ofrecerá el teatro ese aspecto encantador que en Jaca tienen los grandes acontecimientos de sociedad.

Don Ramón de la Rica ha escrito un interesante trabajo de divulgación de la futura ley—ahora en discusión en las Cortes—de arriendos rústicos. Publicamos hoy el que podemos llamar preámbulo del mismo y como es mucha su extensión si a alguien interesa la lectura inmediata de este trabajo, nos complacemos en poner el ejemplar de que disponemos a su disposición.

Cerrado el día 16 el plazo para la admisión de fotografías con destino al Concurso convocado por el Sindicato de Iniciativa, próximamente se anunciará la inauguración de la Exposición que con las pruebas recibidas se ha de celebrar en los locales del Casino de Jaca.

Se ha recibido ya el tanque bomba adquirido por concurso para el servicio de riego e incendios de esta ciudad. Procede de la casa Citroën y es una hermosa y potente máquina que llenará seguramente las necesidades locales en los aspectos dichos. Según se nos participa, esta tarde a las 4 se harán las pruebas de entrega en la plaza del Marqués de Lacadena.

Ha visitado algunos pueblos de esta provincia el diputado a Cortes don Tomás Peire, siendo en todas partes recibido con afecto.

Hoy sale para Avila, su nuevo destino, el contador de Fondos Municipales don Tomás Enrech, que en este Ayuntamiento ha ejercido su cargo por espacio de algún tiempo.

Le deseamos feliz viaje y toda suerte de satisfacciones en su nuevo destino.

La Conferencia universitaria del domingo estuvo a cargo del ilustre catedrático de la Universidad de Madrid y miembro prestigioso del Consejo de Cultura Nacional, don Urbano González de la Calle. Presentado por el señor Miral, el conferenciante hizo una acabada biografía de don Juan Sobrarias, médico, hijo de Alcañiz. Lo dió a conocer como poeta inspirado y humanista notable y dió también de su vida andariega, que destacó su nombre en Italia, principalmente. El orador fué muy aplaudido.

Realizada la subasta para las obras del Mercado y cuadras para ganado han sido adjudicadas a don Marcelino López Ramos, de Zaragoza por 222.200'67 pesetas.

La baja que ofrecía el pliego de este señor era de medio por 100 y fueron varios los presentados a la subasta.

La hazaña de un Citroën

Desde el 15 de marzo último, un Citroën «8», de serie, de propiedad de la Sociedad de Aceite Yacco y denominado humorísticamente «Petite Rosalie», marcha sin cesar, día y noche, sobre el autódromo de Linas-Montliéry.

Cubrió sus primeros 100.000 kms., alcanzó luego los 136.000 que constituirían el record que, con el nombre de «Rosalie II», había alcanzado, en una tentativa Yacco, un 6 cilindros, 15 CV. Citroën, igualmente de serie el año pasado en el mismo autódromo. Luego fueron los 200.000, los 250.000... y el coche mantenía su velocidad media de 93,500 kms. por hora.

Nadie sabía cuando habría de detenerse el infatigable «8», hasta que el propio M. Citroën decidió que al llegar a los 300.000 kms. se daría por terminada la formidable prueba. El jueves 27 de Julio fué alcanzada esa distancia y terminó la demostración con una vuelta «de honor» a la pista conduciendo el coche su propio constructor Mr. André Citroën.

Ante las numerosas personalidades y representaciones oficiales que asistieron al acto, M. Citroën expuso los motivos que le habían decidido a dar por terminada la demostración a los 300.000 kms. de recorrido.

«Se perseguía—dijo—no solo una finalidad deportiva sino otra de orden científico para suministrar a la industria automóvil elementos de estudio que, por ahora, pueden considerarse suficientes con este recorrido de 300.000 kms. El «8» Citroën va a ser ahora sellado por los Comisarios técnicos del Automóvil Club de Francia y luego sometido a toda una serie de exámenes metal-

gráficos y de otro género que se realizarán en el laboratorio del A. C. F. y con la intervención de una comisión especial que forman las más altas personalidades técnicas del país. Las conclusiones que se obtengan serán tanto más probatorias por cuanto no se trata de un coche que se haya parado por avería o accidente, sino que se le ha parado estando en condiciones normales de marcha.»

Después de esta explicación el señor Citroën tuvo un rasgo de los que le caracterizan. Sabido es que, con ocasión del record de su 6 cilindros «Rosalie II», cuando este 15 CV. cubrió los cien mil kms. el año pasado, el gran constructor francés ofreció un millón de francos a quien, en el plazo de un año, mejorase su record. Pues bien, como ahora este nuevo record Citroën es de 300.000 kms. el citado constructor ofrece tres millones de francos a quien, antes de 1.º de enero de 1935 recorra más de 300.000 kms. a una media superior a la del «8» que acaba de triunfar, es decir, a más de 93,400 kms. por hora.

Conviene recordar que habiendo sido preciso disponer de la pista de Montlhéry para la llegada de la Vuelta a Francia Automóvil, el Campeonato Ciclista de Francia y la Jornada automovilista femenina, la marcha de la «Petite Rosalie» tuvo que suspenderse durante esas tres fiestas, representando esas tres suspensiones 42 horas y media, tiempo que, a los efectos del record, no ha sido descontado; es decir que la velocidad media efectiva, mientras el coche estuvo rodando, ha sido de 94,500 kms. por hora.

Esta condición era indispensable pues interviniendo toda la prueba una delegación de la A. I. A. C. R. había, para ser homologable, de someterse a los reglamentos de la institución internacional que son severísimos como a continuación puede verse:

«Los aprovisionamientos, preparaciones y cambios de piezas se han de efectuar en presencia de uno o más comisarios y solo con la herramienta material y piezas de recambio que el coche lleve a bordo, desde el comienzo de la prueba, dándose una lista de todo ello a los comisarios que la comprobarán antes de ponerse el coche en marcha.»

No pueden ser sustituidos: el o los grupos de cilindros, los émbolos, las bielas cigüeñal, carter superior o inferior del motor, árbol de levas, caja de velocidades y sus engranajes, chasis, puente trasero y delantero y sus piezas.»

Veamos ahora cuales han sido las piezas cambiadas durante los 300.000 Kilómetros: 2 collares de aprieto, 2 correas de ventilador, 6 carbones de dinamo, 1 rampa de aceite, 1 estribo de ballesta, 2 bombillas código, 1 cristal de faro código y su junta, 1 tuerca de cobre, 1 benoix, 1 soporte aislante delantero de motor, 41 segmentos, 3 válvulas, 40 bujías, una rueda trasera (rota en la pista), 3 juntas durita de gasolina, 3 engrasadores, 2 bombas de gasolina, 6 juntas derecha radiador, 3 lenguetas de distribuidor, 1 distribuidor rotativo. Todo ello, al precio de catálogo de recambios Citroën sumará unas mil pesetas!

La comisión de técnicos que va a proceder ahora a los exámenes y comprobaciones está formada por la siguientes autoridades científicas: M. Bes de Berc, inspector general de Minas; M. Bretón, director de la Oficina nacional de inventos; M. Celecrier, director de los Laboratorios del Conservatorio de Artes y Oficios; M. Dumañois, director de los servicios técnicos de la Oficina nacional de Combustibles Líquidos; M. Delpyrous, director del laboratorio del A. C. F.; M. Ch. Faroux, presidente honorario de la Sociedad de Ingenieros del Automóvil; M. Guillet, director de la escuela Central de Artes y Manufacturas, M. Lebbe, director general de la Enseñanza Técnica; M. Loisy, director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios; M. Lumet, director de los laboratorios del A. C. F.; el barón Pettiet, presidente de la Federación Nacional del Automóvil; M. Portevin, ex presidente de la Sociedad de Ingenieros Civiles; M. Jean Rey, presidente de la Sociedad de Ingenieros Civiles; un representante del Comité de las Forjas; y el presidente de la Federación de la prensa francesa M. Henry Simond.

Los records que habrán de ser homologados a favor del Citroën «8» son los siguientes: 132 internacionales de duración de 2 a 133 días. 39 » de distancia de 4.000 a 300.000 kms. 78 del mundo de duración, de 35 a 133 días. 27 » de distancia, de 140.000 a 300.000 kilómetros.

Una gran parte de estos records los tenía desde el pasado año el 15 CV. Citroën 6 cilindros «Rosalie II» también de serie como el «8» de este año.

AGENCIA EN JACA
AUTOMÓVILES BANERÉS

TIN VINA DE R. ABAT MAJOR 32 JACA

¡¡TRATANTES!!

Gran venta de ganados en Ansó

Los días 25 y 26 del corriente, y en el pintoresco monte de Guarrinza, lugar casa «La Mina», término de Ansó, se pondrán a la venta 10.000 corderos, clase ansotana, en inmejorables condiciones de pique.

Ansó, 15 de Agosto de 1933.
LA JUNTA DE GANADEROS

Suscríbese a LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA..... 1 pta. trimestre
 Resto de España..... 5 ptas. año
 Extranjero 7'50 » »

Venta de casa

Se vende la que en las afueras, cerca de la Puerta de San Francisco, tiene el rótulo del PASEO DE FERMIN GALAN. Para tratar, con el propietario de la misma, en el principal izquierda.

Se arriendan dos pi-
 sos en

la calle Mayor núm. 28, (uno interior). Razón: H jos Lacasa Ipiéns.

Se vende una casa en el Pa-
 seo Estudios; in-

formarán en la calle Joaquín Costa, número 2, 1.º, Jaca. Se dará por su coste.

Mediero Se necesita para se-
 guir tierras de labo-

reo y huerta en Jaca. Para informes don Mariano Pérez Samitier.

Casa Se vende una en la calle de
 Francisco Ferrer n.º 4, du-

plicado. Y en la misma se vende una máquina de taladrar; otra de afilar con dos piedras esmeriles; un motor eléctrico de un caballo; terrajas para enroscar tubería y para hacer tornillos; y varias herramientas más; todo se dará barato. Para tratar con su dueño, en la misma.

CARBONES

DE TODAS CLASES

Inmejorables calidades

V. Román

Francisco Ferrer, 11, 2.º — JACA

RESTAURANT
BAR FLOR
 CUBIERTOS TODOS LOS DIAS, A 5 PTAS
 Servicio especial para bodas
 y banquetes
LEANDRO LORENZ
 Porches Vega Armijo
 TELÉFONO, 28
 HUESCA

Talonnarios de
INQUILINATO
 a precios módicos
De venta en esta
imprensa

Salvador D. del Corral

Especialista en enfermedades de los ojos
 CIRUGIA OCULAR

Pasará consulta todos los viernes de 9 de la mañana a 2 de la tarde en el HOTEL MUR.

JACA

CLEMENTE SORIANO PÉREZ

Ayudante del Dr. Roncalés

ENFERMEDADES DE LA MUJER --- PARTOS

Cerdán, n.º 38 - Teléfono 3954 - Zaragoza

EN JACA, TODOS LOS VIERNES, HOTEL MUR,

DE 9 A 1

DOCTOR
F. Acín Puyol
 GARGANTA — NARIZ — OIDO
 CONSULTA: Don Jaime I. 46
ZARAGOZA

NUEVO TALLER DE Pintura
Manuel Vivas
 BELLIDO, 18
 ¿Quiere V. ahorrar tiempo y dinero en decorar y empapelar sus habitaciones?
 Lo conseguirá encargando sus trabajos en este taller.
 También se acaba de recibir el muestrario más moderno de la temporada, de papeles pintados, el cual se llevará a domicilio a quien lo solicite.
 NOTA. En este taller se reciben encargos de toda clase de blanqueo.
 NO OLVIDARSE
 BELLIDO, 18 - JACA

A. CARDESA
 Médico del H. Clínico
 Ayudante del Catedrático Dr. Casadesús
 Profesor A. de la F. de Medicina de Barcelona
**ESPECIALISTA EN GARGANTA,
 NARIZ Y OIDOS**
VISITA EN JACA
 los segundos y cuartos viernes de cada mes

Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: { MAYOR, NÚM. 26 BIS
 APARTADO, NÚM. 3
 TELÉFONO, NÚM. 83

SUCURSALES EN: Aínsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.º Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Hija, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Hija, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villóres.
 AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 66, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- I. CUENTAS CORRIENTES:
 A la vista 2. % anual
- II. OPERACIONES DE AHORRO:
 A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 ½ % »
 B) Imposiciones a plazo de tres meses... 3 % »
 Imposiciones: Imposiciones a seis meses..... 3 60 % »
 Imposiciones a doce meses o más... 4 % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:
INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza

Se vende UNA VACA recién parida de buena raza. Dirigirse a la calle del Ferrer número 8. — Jaca.

Lea usted LA UNIÓN

CASA MAZUQUE

GIL BERGES, 8 - JACA

Pinturas preparadas. Esmaltes. Verde rosa y azul para blanquear. Papeles para decorar habitaciones. Cera para suelos marca ALIRON. Tintes para teñir ropa.

CAL PARA BLANQUEAR

LIBRETAS DE JORNALES,
 MODELO RECOMENDABLE,
 DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital...Ptas. 20.000.000

Fondos de Reserva y Fluctuación de Valores 6.768.904'53

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soría, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA — BOLSA — CAMBIO — CAJA DE AHORROS
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- I. CUENTAS CORRIENTES:
 A la vista 2 % anual
- II. OPERACIONES DE AHORRO:
 A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 y medio % »
 B) Imposiciones a plazo de 3 meses..... 3 % »
 Imposiciones: Imposiciones a 6 meses... 3 60 % »
 Imposiciones a 12 meses o más..... 4 % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

Banco Hipotecario de España

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.